



ACTA DE FALLO

<p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p align="center">REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día veintidós de febrero de dos mil veintidós, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; y a través de medios remotos de comunicación electrónica (Microsoft Teams), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.10.1 “Acto de Fallo”** de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **C. Alejandro Lobo Carrillo**, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado VIII “Responsabilidades” numeral 9 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 2393358 relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E16-2022, correspondiente a la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL; y

RESULTANDO

1. Que con fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-E16-2022**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**.
2. Que con fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; enviándose al Diario Oficial de la Federación el resumen de convocatoria para su publicación y difusión.
3. Que con fecha primero de febrero de dos mil veintidós, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.
4. Que con fecha nueve de febrero de dos mil veintidós, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, a efecto de dar atención a siete aclaraciones presentadas por el licitante: MULTIPROSEG, S. A. DE C. V. y se estableció como plazo para la presentación de repreguntas a las aclaraciones otorgadas, hasta las diecinueve horas del día nueve de febrero de dos mil veintidós.
5. Que con fecha diez de febrero de dos mil veintidós, se llevó a cabo el cierre del Acta de la Primera y única Junta de Aclaraciones, haciendo constar que en el plazo señalado en el numeral que antecede no se recibieron más preguntas a través de CompraNet, por parte de los licitantes participantes.
6. Que con fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

- a) CAVSA MCL, S.A. DE C.V.
- b) MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.
- c) MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.
- d) SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
- e) SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y
- f) VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.

7. Que con fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós, mediante oficios números DGAA/DERMS/112/2021 y DGAA/DERMS/113/2021 se colocó a disposición de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes y se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas; y
8. Que la evaluación de las proposiciones económicas que cumplieron legal y técnicamente con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, fue realizada por la Gerencia de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la licitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el de Puntos y Porcentajes.

SEGUNDO.- La Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública como área técnica del servicio, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios como área requirente del servicio, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/058/2022 de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Proposición Técnica, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F y 4.1.G, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.		MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA						
4.1.A	La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	





ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.		MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA						
	determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.						
4.1.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito mediante el cual manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Copia de la autorización vigente para prestar servicios de seguridad privada a nivel federal emitida por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de conformidad con la Ley Federal de Seguridad Privada en la siguiente modalidad: 1. Seguridad Privada en los Bienes.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.F	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participan conjuntamente.	NO Presento		NO Presento		NO Presento	
4.1.G	Curriculum del licitante en el que demuestre la prestación del servicio de seguridad y vigilancia objeto de la presente contratación, deberá incluir al menos nombre de sus principales clientes, nombre del contacto y número telefónico con la finalidad de que "la financiera" pueda corroborar la información.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA						
4.1.A	La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE			NO CUMPLE Toda vez que no presenta propuesta técnica con la descripción amplia y detallada de los servicios en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1.	CUMPLE	

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA						
					El licitante presentó solamente para este requisito el "Plan de trabajo propuesto por el licitante", el cual fue solicitado para acreditar lo requerido en el rubro III, inciso b) de la matriz de evaluación por puntos y porcentajes, el mismo que no contiene la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria		
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito mediante el cual manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Copia de la autorización vigente para prestar servicios de seguridad privada a nivel federal emitida por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de conformidad con la Ley Federal de Seguridad Privada en la siguiente modalidad: A. Seguridad Privada en los Bienes.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.F	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia	CUMPLE		NO Presento		NO Presento	

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2	PROPOSICIÓN TÉCNICA						
	que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participan conjuntamente.						
4.1.G	Curriculum del licitante en el que demuestre la prestación del servicio de seguridad y vigilancia objeto de la presente contratación, deberá incluir al menos nombre de sus principales clientes, nombre del contacto y número telefónico con la finalidad de que "la financiera" pueda corroborar la información.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

TERCERO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/025/2022 de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintidós, en suplencia por ausencia del titular de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, emite la evaluación legal el C. Carlos Vargas Gutiérrez, Gerente Jurídico Financiero, Fiduciario y de Promoción, en términos del artículo 92 penúltimo párrafo del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, dictaminando que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Documentación Complementaria, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E; 4.2.F; 4.2.G; 4.2.H; 4.2.I; 4.2.J; 4.2.K y 4.2.L, de las bases de convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.		MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.		MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.						
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.H	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2021. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.J	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.		MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
	<p>cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>						
4.2.K	<p>El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.L	<p>Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
4.2.A	<p>Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	<p>Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	<p>Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<p>establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>						
4.2.D	<p>Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	<p>Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>		<p>NO CUMPLE</p> <p>Derivado a que la propuesta se presenta de manera conjunta, NO CUMPLE con lo solicitado en el requisito establecido en el numeral 4.2 Documentación Complementaria inciso E, así como lo establecido en el apartado DOCUMENTACIÓN REQUERIDA numeral 4.2.E Declaración de Integridad y 4.2.G, en relación con lo establecido en los artículos 29, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI, inciso f) de su Reglamento, en virtud de que, en caso de propuestas de participación conjunta, el documento debería presentarse por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente y; en la propuesta que se analiza, solo se presentó el documento por parte de la empresa SERPROSEP, S.A. de C.V., cuyo representante legal firma como representante común de la participación conjunta y no fue presentado por la empresa SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V., por lo que la falta de presentación del documento si afecta la solvencia de la propuesta.</p>	CUMPLE		CUMPLE	





ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.H	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2021. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.J	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.						
4.2.K	<p>El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.L	<p>Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

CUARTO.- De conformidad con el numeral 5.3 "REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO PARA EL MECANISMO DE EVALUACIÓN", primer párrafo de las bases de convocatoria, en el que señala que "el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos **45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica**" se llevó a cabo la siguiente evaluación por puntos, de los licitantes que dieron cabal cumplimiento a los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la Convocatoria, conforme a lo solicitado en el numeral 5.1 de la Convocatoria a la Licitación, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES", Matriz de Evaluación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</p> <p>EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL". LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. No. LA-006HAN001-E16-2022.

CAVSA MCL, S.A. de C.V.

I.	Capacidad del licitante	23	PUNTOS	Consideraciones		22.00
a.1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	3	PUNTOS	<p>El licitante deberá presentar copias de currículos de un máximo de 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio con al menos preparatoria concluida, que demuestre experiencia en el servicio de Seguridad y Vigilancia mayor a 2 años, y que presenten constancia de NO antecedentes penales, la cual deberá contar con una fecha previa de expedición de al menos UN AÑO, a partir del inicio de la vigencia de esta contratación, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p> <p>Los licitantes que presenten currículo de un máximo de 6 (seis) supervisores y constancias de NO antecedentes penales con las características solicitadas y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) supervisores.</p>	Presenta 6 curriculums que cumplen con las características solicitadas.	3.00
a.2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	PUNTOS	<p>A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar copia de comprobante de estudios de al menos preparatoria concluida de los 6 (seis) supervisores presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p> <p>Los licitantes que presenten copia de comprobante de estudios de preparatoria concluida de los 6 (seis) supervisores presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de comprobantes de estudios de preparatoria concluida y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) comprobantes de estudios.</p>	Presenta 6 comprobantes de estudios de preparatoria concluida, que cumple con las características solicitadas.	5.00

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

a.3)	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	PUNTOS	<p>El licitante deberá acreditar que los 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio, cuentan con Constancias de Competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Formato DC-3), y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p> <p>Los licitantes que presenten 6 (seis) Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los 6 (seis) supervisores presentados, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) constancias.</p>	Presenta 6 Constancias de Competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	2.00								
b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.	2	PUNTOS	<p>Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2020 o la suma de las declaraciones parciales, no mayor a 12 meses. Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</p> <p>Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.</td> <td style="text-align: center;">0.5</td> </tr> </table>	Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.	2	En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.		Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	1.5	Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	0.5	Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica.	2.00
Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.	2													
En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.														
Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	1.5													
Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	0.5													
		3	PUNTOS	<p>El Licitante deberá presentar copia de la factura o contrato de arrendamiento u otro que acredite que el licitante cuenta con al menos 5 (cinco) unidades vehiculares para uso de servicios de seguridad y vigilancia.</p> <p>Los licitantes que presenten 5 (cinco) unidades vehiculares para uso de servicios de seguridad y vigilancia, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de vehículos para uso de servicios de vigilancia, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) unidades vehiculares.</p>	Presenta contrato de arrendamiento de 5 unidades vehiculares para uso de servicios de seguridad y vigilancia.	3.00								
		5	PUNTOS	<p>EL Licitante deberá presentar copia de certificación de calidad enfocada al servicio de seguridad y vigilancia, mismas que deberán contemplar procesos de seguridad y vigilancia en al menos las siguientes modalidades: seguridad privada a personas y seguridad privada en los bienes. Los licitantes que presenten certificaciones, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos).</p>	Presenta 3 certificados de calidad enfocada al servicio de seguridad y vigilancia.	5.00								





ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.5	PUNTOS	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como constancia de reconocimiento de discapacidad de cualquier institución del Sistema Nacional de Salud. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, debiendo presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la normatividad aplicable.	Presenta documento en el que manifiesta que NO cuenta con personal discapacitado.	0.00
d)	Participación de MIPYMES	0.5	PUNTOS	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPyME y que ha producido bienes con innovación tecnológica que se encuentre relacionada con el servicio objeto de esta licitación, conforme a la constancia correspondiente con una vigencia no mayor a cinco años.	Presenta manifestación escrita de MIPyME, sin embargo NO presentan documento que acredite que ha producido bien con innovación tecnológica relacionada con el servicio.	0.00
e)	Igualdad de Género	2	PUNTOS	Los Licitantes, deberán presentar un documento de certificación vigente correspondiente a equidad de género de su empresa emitido por las autoridades y organismos facultados.	Presenta Certificación correspondiente a equidad de género. Norma NMX-R-025-SCFISCFI-215	2.00

II.	Experiencia y especialidad del licitante	18	PUNTOS	Consideraciones	18.00	
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando contratos celebrados cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria.	9	PUNTOS	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 3 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria con al menos 50 (cincuenta) empleados de seguridad y vigilancia en su conjunto para brindar el servicio. No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016. Los licitantes que presenten hasta 3 (tres) años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos, se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita mínimo 1 (uno) año de experiencia se le asignarán 7 puntos, si acreditan de uno a tres años obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres, respecto al máximo de 9 puntos y mínimo de 7 puntos. Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.	Presenta 8 contratos que reúnen las características solicitadas, acredita 3 años de experiencia.	9.00
b)	Especialidad. Mayor número de contratos concluidos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las específicas y alcances por	9	PUNTOS	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta 5 contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria, con cobertura en al menos 15 (quince) estados de la República Mexicana en su conjunto. No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016.	Presenta 8 contratos que reúnen las características solicitadas.	9.00

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

servicio cuyo objeto sea equivalente al solicitado en la presente convocatoria.			Los licitantes que presenten 5 (cinco) contratos en el sector público o privado se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) contratos. Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.		
---	--	--	--	--	--

III.	Propuesta de trabajo	7	PUNTOS	Consideraciones	7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	PUNTOS	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico de esta Convocatoria. No se otorgan puntos si la información no se relaciona con el contenido del anexo técnico.	Presenta metodología 3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	PUNTOS	Descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando plan de trabajo considerando los plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria.	Presenta plan de trabajo 2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	PUNTOS	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	Presenta organigrama 2.00

IV.	Cumplimiento de contratos	12	PUNTOS	Consideraciones	12.00
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	PUNTOS	El licitante deberá presentar hasta 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma, teléfono, domicilio y correo electrónico). Los licitantes que presenten 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por de empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 6 (seis) años se les asignará el 100% de la puntuación (12 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) documentos. El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder la los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. No serán considerados para asignación de puntos documentos incompletos, ilegibles y sin firmar.	Presenta 8 documentos en los que manifiesta el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. 12.00

PUNTAJE TÉCNICO 60

59.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	--

MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL". LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. No. LA-006HAN001-E16-2022.

MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A DE C.V.

I.	Capacidad del licitante	23	PUNTOS	Consideraciones		22.00
a.1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	3	PUNTOS	<p>El licitante deberá presentar copias de currículos de un máximo de 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio con al menos preparatoria concluida, que demuestre experiencia en el servicio de Seguridad y Vigilancia mayor a 2 años, y que presenten constancia de NO antecedentes penales, la cual deberá contar con una fecha previa de expedición de al menos UN AÑO, a partir del inicio de la vigencia de esta contratación, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p> <p>Los licitantes que presenten currículo de un máximo de 6 (seis) supervisores y constancias de NO antecedentes penales con las características solicitadas y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) supervisores.</p>	Presenta 6 curriculums que cumplen con las características solicitadas.	3.00
a.2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	PUNTOS	<p>A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar copia de comprobante de estudios de al menos preparatoria concluida de los 6 (seis) supervisores presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p> <p>Los licitantes que presenten copia de comprobante de estudios de preparatoria concluida de los 6 (seis) supervisores presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de comprobantes de estudios de preparatoria concluida y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) comprobantes de estudios.</p>	Presenta 6 comprobantes de estudios de preparatoria concluida, que cumple con las características solicitadas.	5.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

a.3)	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	PUNTOS	<p>El licitante deberá acreditar que los 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio, cuentan con Constancias de Competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Formato DC-3), y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p> <p>Los licitantes que presenten 6 (seis) Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los 6 (seis) supervisores presentados, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) constancias.</p>	2.00	<p>Presenta 6 Constancias de Competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p>										
b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.	2	PUNTOS	<p>Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2020 o la suma de las declaraciones parciales, no mayor a 12 meses. Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.</td> <td style="text-align: center;">0.5</td> </tr> </table>	Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:		Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.	2	En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.		Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	1.5	Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	0.5	2.00	<p>Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica.</p>
Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:																
Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.	2															
En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.																
Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	1.5															
Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	0.5															
		3	PUNTOS	<p>El Licitante deberá presentar copia de la factura o contrato de arrendamiento u otro que acredite que el licitante cuenta con al menos 5 (cinco) unidades vehiculares para uso de servicios de seguridad y vigilancia.</p> <p>Los licitantes que presenten 5 (cinco) unidades vehiculares para uso de servicios de seguridad y vigilancia, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de vehículos para uso de servicios de vigilancia, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) unidades vehiculares.</p>	3.00	<p>Presenta 6 facturas de unidades vehiculares a nombre del licitante para uso de servicios de seguridad y vigilancia.</p>										



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

		5	PUNTOS	EL Licitante deberá presentar copia de certificación de calidad enfocada al servicio de seguridad y vigilancia, mismas que deberán contemplar procesos de seguridad y vigilancia en al menos las siguientes modalidades: seguridad privada a personas y seguridad privada en los bienes. Los licitantes que presenten certificaciones, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos).	Presenta 1 certificado de calidad enfocada al servicio de seguridad y vigilancia.	5.00
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.5	PUNTOS	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como constancia de reconocimiento de discapacidad de cualquier institución del Sistema Nacional de Salud. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, debiendo presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la normatividad aplicable.	NO presenta documento.	0.00
d)	Participación de MIPYMES	0.5	PUNTOS	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPyME y que ha producido bienes con innovación tecnológica que se encuentre relacionada con el servicio objeto de esta licitación, conforme a la constancia correspondiente con una vigencia no mayor a cinco años.	Presenta manifestación escrita de MIPyME, así como documento que indica que ha producido bien con innovación tecnológica, sin embargo el bien con innovación tecnológica NO se relaciona con el servicio.	0.00
e)	Igualdad de Género	2	PUNTOS	Los Licitantes, deberán presentar un documento de certificación vigente correspondiente a equidad de género de su empresa emitido por las autoridades y organismos facultados.	Presenta Certificación correspondiente a equidad de género. Norma NMX-R-025-SCFISCFI-215	2.00

II.	Experiencia y especialidad del licitante	18	PUNTOS	Consideraciones		18.00
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando contratos celebrados cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria.	9	PUNTOS	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 3 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria con al menos 50 (cincuenta) empleados de seguridad y vigilancia en su conjunto para brindar el servicio. No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016.</p> <p>Los licitantes que presenten hasta 3 (tres) años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos, se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita mínimo 1 (uno) año de experiencia se le asignarán 7 puntos, si acreditan de uno a tres años obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres, respecto al máximo de 9 puntos y mínimo de 7 puntos.</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p>	Presenta 39 contratos que reúnen las características solicitadas, acredita 3 años de experiencia.	9.00

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-006HAN001-E16-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS
OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL
EXPEDIENTE 2393358**

**REQUERIMIENTO
REALIZADO POR LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS**

b)	Especialidad. Mayor número de contratos concluidos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las específicas y alcances por servicio cuyo objeto sea equivalente al solicitado en la presente convocatoria.	9	PUNTOS	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta 5 contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria, con cobertura en al menos 15 (quince) estados de la República Mexicana en su conjunto. No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016.</p> <p>Los licitantes que presenten 5 (cinco) contratos en el sector público o privado se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) contratos.</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p>	Presenta 39 contratos, con las características solicitadas.	9.00
III.	Propuesta de trabajo	7	PUNTOS	Consideraciones		7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	PUNTOS	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico de esta Convocatoria. No se otorgaran puntos si la información no se relaciona con el contenido del anexo técnico.	Presenta metodología	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	PUNTOS	Descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando plan de trabajo considerando los plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria.	Presenta plan de trabajo	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	PUNTOS	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	Presenta organigrama	2.00
IV.	Cumplimiento de contratos	12	PUNTOS	Consideraciones		12.00
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	PUNTOS	<p>El licitante deberá presentar hasta 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma, teléfono, domicilio y correo electrónico).</p> <p>Los licitantes que presenten 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por de empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 6 (seis) años se les asignará el 100% de la puntuación (12 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) documentos.</p>	Presenta 39 documentos en los que manifiesta el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.	12.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

				<p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder la los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>No serán considerados para asignación de puntos documentos incompletos, ilegibles y sin firmar.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

PUNTAJE TÉCNICO 60

59.00

MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL". LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. No. LA-006HAN001-E16-2022.

MULTIPROSEG, S.A DE C.V.

I.	Capacidad del licitante	23	PUNTOS	Consideraciones		20.00
a.1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	3	PUNTOS	<p>El licitante deberá presentar copias de currículos de un máximo de 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio con al menos preparatoria concluida, que demuestre experiencia en el servicio de Seguridad y Vigilancia mayor a 2 años, y que presenten constancia de NO antecedentes penales, la cual deberá contar con una fecha previa de expedición de al menos UN AÑO, a partir del inicio de la vigencia de esta contratación, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p> <p>Los licitantes que presenten currículum de un máximo de 6 (seis) supervisores y constancias de NO antecedentes penales con las características solicitadas y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) supervisores.</p>	Presenta 8 currículums de los cuales 7 cumplen que cumplen con las características solicitadas.	3.00
a.2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	PUNTOS	<p>A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar copia de comprobante de estudios de al menos preparatoria concluida de los 6 (seis) supervisores presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p>	Presenta 8 comprobantes de estudios de preparatoria concluida de los cuales 7 cumplen con las características solicitadas.	5.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

				<p>Los licitantes que presenten copia de comprobante de estudios de preparatoria concluida de los 6 (seis) supervisores presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de comprobantes de estudios de preparatoria concluida y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) comprobantes de estudios.</p>										
a.3)	<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	2	PUNTOS	<p>El licitante deberá acreditar que los 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio, cuentan con Constancias de Competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Formato DC-3), y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p> <p>Los licitantes que presenten 6 (seis) Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los 6 (seis) supervisores presentados, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos).</p> <p>Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) constancias.</p>	<p>Presenta 8 Constancias de Competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los cuales 7 cumplen con las características solicitadas.</p>	2.00								
b)	<p>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.</p>	2	PUNTOS	<p>Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2020 o la suma de las declaraciones parciales, no mayor a 12 meses. Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</p> <p>Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</p> <table border="1"> <tr> <td>Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.</td> <td>0.5</td> </tr> </table>	Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.	2	En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.		Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	1.5	Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	0.5	<p>Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica.</p>	2.00
Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.	2													
En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.														
Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	1.5													
Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	0.5													



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

		3	PUNTOS	<p>El Licitante deberá presentar copia de la factura o contrato de arrendamiento u otro que acredite que el licitante cuenta con al menos 5 (cinco) unidades vehiculares para uso de servicios de seguridad y vigilancia.</p> <p>Los licitantes que presenten 5 (cinco) unidades vehiculares para uso de servicios de seguridad y vigilancia, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de vehículos para uso de servicios de vigilancia, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) unidades vehiculares.</p>	<p>Presenta contrato de arrendamiento de 12 unidades vehiculares para uso de servicios de seguridad y vigilancia.</p>	3.00
		5	PUNTOS	<p>EL Licitante deberá presentar copia de certificación de calidad enfocada al servicio de seguridad y vigilancia, mismas que deberán contemplar procesos de seguridad y vigilancia en al menos las siguientes modalidades: seguridad privada a personas y seguridad privada en los bienes. Los licitantes que presenten certificaciones, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos).</p>	<p>Presenta 2 certificados de calidad enfocada al servicio de seguridad y vigilancia.</p>	5.00
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.5	PUNTOS	<p>Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como constancia de reconocimiento de discapacidad de cualquier institución del Sistema Nacional de Salud. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, debiendo presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la normatividad aplicable.</p>	<p>Presenta documento en el que manifiesta que NO cuenta con personal discapacitado.</p>	0.00
d)	Participación de MIPYMES	0.5	PUNTOS	<p>Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPyME y que ha producido bienes con innovación tecnológica que se encuentre relacionada con el servicio objeto de esta licitación, conforme a la constancia correspondiente con una vigencia no mayor a cinco años.</p>	<p>Presenta documento en el que manifiesta que NO produce bienes con innovación tecnológica</p>	0.00
e)	Igualdad de Género	2	PUNTOS	<p>Los Licitantes, deberán presentar un documento de certificación vigente correspondiente a equidad de género de su empresa emitido por las autoridades y organismos facultados.</p>	<p>Presenta documento en el que manifiesta que NO cuenta con la certificación de equidad de género.</p>	0.00

ii.	Experiencia y especialidad del licitante	18	PUNTOS	Consideraciones		18.00
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando contratos celebrados cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria.	9	PUNTOS	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 3 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria con al menos 50 (cincuenta) empleados de seguridad y vigilancia en su conjunto para brindar el servicio. No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016.</p> <p>Los licitantes que presenten hasta 3 (tres) años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos, se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita mínimo 1 (uno) año de experiencia se le asignarán 7 puntos, si acreditan de uno a tres años obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres, respecto al máximo de 9 puntos y mínimo de 7 puntos.</p>	<p>Presenta 16 contratos que reúnen las características solicitadas, acredita 3 años de experiencia.</p>	9.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

				Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.		
b)	Especialidad. Mayor número de contratos concluidos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las específicas y alcances por servicio cuyo objeto sea equivalente al solicitado en la presente convocatoria.	9	PUNTOS	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta 5 contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria, con cobertura en al menos 15 (quince) estados de la República Mexicana en su conjunto. No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016. Los licitantes que presenten 5 (cinco) contratos en el sector público o privado se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) contratos. Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.	Presenta 16 contratos, con las características solicitadas.	9.00
III.	Propuesta de trabajo	7	PUNTOS	Consideraciones		7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	PUNTOS	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico de esta Convocatoria. No se otorgaran puntos si la información no se relaciona con el contenido del anexo técnico.	Presenta metodología	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	PUNTOS	Descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando plan de trabajo considerando los plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria.	Presenta plan de trabajo	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	PUNTOS	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	Presenta organigrama	2.00
IV.	Cumplimiento de contratos	12	PUNTOS	Consideraciones		12.00
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	PUNTOS	El licitante deberá presentar hasta 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma, teléfono, domicilio y correo electrónico). Los licitantes que presenten 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por de empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 6 (seis) años se les asignará el 100% de la puntuación (12 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos	Presenta 5 documentos en los que manifiesta el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.	12.00

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

				<p>que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) documentos.</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder la los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>No serán considerados para asignación de puntos documentos incompletos, ilegibles y sin firmar.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

**PUNTAJE
TÉCNICO 60**

57.00

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL". LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. No. LA-006HAN001-E16-2022.

**VIGILANCIA Y SEGURIDAD
PRIVADA CASTELLANOS
VIPCAST, S.A. DE C.V.**

I.	Capacidad del licitante	23	PUNTOS	Consideraciones	20.00
a.1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	3	PUNTOS	<p>El licitante deberá presentar copias de currículos de un máximo de 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio con al menos preparatoria concluida, que demuestre experiencia en el servicio de Seguridad y Vigilancia mayor a 2 años, y que presenten constancia de NO antecedentes penales, la cual deberá contar con una fecha previa de expedición de al menos UN AÑO, a partir del inicio de la vigencia de esta contratación, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p> <p>Los licitantes que presenten currículo de un máximo de 6 (seis) supervisores y constancias de NO antecedentes penales con las características solicitadas y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) supervisores.</p>	<p>Presenta 6 curriculumms que cumplen con las características solicitadas.</p> <p>3.00</p>
a.2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	PUNTOS	<p>A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar copia de comprobante de estudios de al menos preparatoria concluida de los 6 (seis) supervisores presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p>	<p>Presenta 6 comprobantes de estudios de preparatoria concluida, que cumple con las características solicitadas.</p> <p>5.00</p>

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

			<p>Los licitantes que presenten copia de comprobante de estudios de preparatoria concluida de los 6 (seis) supervisores presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de comprobantes de estudios de preparatoria concluida y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) comprobantes de estudios.</p>										
a.3)	<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	2	<p>PUNTOS</p> <p>El licitante deberá acreditar que los 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio, cuentan con Constancias de Competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Formato DC-3), y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre.</p> <p>Los licitantes que presenten 6 (seis) Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los 6 (seis) supervisores presentados, y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del sistema único de autodeterminación (SUA) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 6 del 2021 y pago correspondiente del bimestre, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) constancias.</p>	<p>Presenta 6 Constancias de Competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p>	2.00								
b)	<p>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.</p>	2	<p>PUNTOS</p> <p>Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2020 o la suma de las declaraciones parciales, no mayor a 12 meses. Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</p> <p>Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</p> <table border="1"> <tr> <td>Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.</td> <td>2.</td> </tr> <tr> <td>En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.</td> <td>0.5</td> </tr> </table>	Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.	2.	En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.		Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	1.5	Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	0.5	<p>Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica.</p>	2.00
Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA.	2.												
En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.													
Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	1.5												
Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	0.5												

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

		3	PUNTOS	El Licitante deberá presentar copia de la factura o contrato de arrendamiento u otro que acredite que el licitante cuenta con al menos 5 (cinco) unidades vehiculares para uso de servicios de seguridad y vigilancia. Los licitantes que presenten 5 (cinco) unidades vehiculares para uso de servicios de seguridad y vigilancia, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de vehículos para uso de servicios de vigilancia, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) unidades vehiculares.	Presenta 4 facturas de unidades vehiculares a nombre del licitante, así como contrato de arrendamiento de 1 vehículo para uso de servicios de seguridad y vigilancia.	3.00
		5	PUNTOS	EL Licitante deberá presentar copia de certificación de calidad enfocada al servicio de seguridad y vigilancia, mismas que deberán contemplar procesos de seguridad y vigilancia en al menos las siguientes modalidades: seguridad privada a personas y seguridad privada en los bienes. Los licitantes que presenten certificaciones, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos).	Presenta 1 certificado de calidad enfocada al servicio de seguridad y vigilancia.	5.00
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.5	PUNTOS	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como constancia de reconocimiento de discapacidad de cualquier institución del Sistema Nacional de Salud. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, debiendo presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la normatividad aplicable.	Presenta alta ante el IMSS de un trabajador con discapacidad, NO presenta constancia de reconocimiento de discapacidad de cualquier Institución del Sistema Nacional de Salud, así mismo NO acredita cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados.	0.00
d)	Participación de MIPYMES	0.5	PUNTOS	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPyME y que ha producido bienes con innovación tecnológica que se encuentre relacionada con el servicio objeto de esta licitación, conforme a la constancia correspondiente con una vigencia no mayor a cinco años.	Presenta documento en el que manifiesta que NO aplica.	0.00
e)	Igualdad de Género	2	PUNTOS	Los Licitantes, deberán presentar un documento de certificación vigente correspondiente a equidad de género de su empresa emitido por las autoridades y organismos facultados.	NO Presenta Certificación correspondiente a equidad de género.	0.00

II.	Experiencia y especialidad del licitante	18	PUNTOS	Consideraciones		9.00
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando contratos celebrados cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria.	9	PUNTOS	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 3 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria con al menos 50 (cincuenta) empleados de seguridad y vigilancia en su conjunto para brindar el servicio. No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016.	Presenta 8 contratos que reúnen las características solicitadas, acredita 2.92 años de experiencia.	8.76

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

			<p>Los licitantes que presenten hasta 3 (tres) años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos, se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita mínimo 1 (uno) año de experiencia se le asignarán 7 puntos, si acreditan de uno a tres años obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres, respecto al máximo de 9 puntos y mínimo de 7 puntos.</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p>			
b)	<p>Especialidad. Mayor número de contratos concluidos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las específicas y alcances por servicio cuyo objeto sea equivalente al solicitado en la presente convocatoria.</p>	9	PUNTOS	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta 5 contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria, con cobertura en al menos 15 (quince) estados de la República Mexicana en su conjunto. No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016.</p> <p>Los licitantes que presenten 5 (cinco) contratos en el sector público o privado se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) contratos.</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p>	<p>Presenta 8 contratos, sin embargo NO reúnen en su conjunto una cobertura en al menos 15 (quince) estados de la República Mexicana.</p>	0.00

III.	Propuesta de trabajo	7	PUNTOS	Consideraciones		7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	PUNTOS	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico de esta Convocatoria. No se otorgaran puntos si la información no se relaciona con el contenido del anexo técnico.	Presenta metodología	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	PUNTOS	Descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando plan de trabajo considerando los plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria.	Presenta plan de trabajo	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	PUNTOS	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	Presenta organigrama	2.00
IV.	Cumplimiento de contratos	12	PUNTOS	Consideraciones		9.60



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	PUNTOS	<p>El licitante deberá presentar hasta 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma, teléfono, domicilio y correo electrónico).</p> <p>Los licitantes que presenten 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por de empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 6 (seis) años se les asignará el 100% de la puntuación (12 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) documentos.</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>No serán considerados para asignación de puntos documentos incompletos, ilegibles y sin firmar.</p>	Presenta 4 documentos en los que manifiesta el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.	9.60
----	--	----	--------	---	--	------

PUNTAJE TÉCNICO 60

45.36

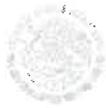
QUINTO.- Conforme a lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es la Gerencia de Adquisiciones, determinando lo siguiente:

EVALUACIÓN:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones técnicas y legales realizadas por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, como área técnica del servicio y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, se procede a emitir la siguiente evaluación **ECONÓMICA**:

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública se observa que la proposición del licitante SEYM DE MÉXICO, S. A. DE C. V., para la partida única, no cumplió con el requisito establecido en el numeral 4.1.A de las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.

Del resultado de la evaluación de la documentación complementaria realizada por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta se observa que la proposición del licitante SERPROSEP, S.A. DE C.V., **CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, para la partida única, no cumplió con el requisito establecido en el numeral 4.2.E de las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes CAVSA MCL, S.A. DE C.V., partida única, MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V., partida única, MULTIPROSEG, S.A. DE C.V., partida única y VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V., partida única, que cumplieron legal y técnicamente, resultando lo siguiente:

CAVSA MCL, S.A. DE C.V.										
REGION	SUPERVISOR			GUARDIA 12 X 12			GUARDIA 24 X 24			TOTAL POR REGIÓN
	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$9,980.00	\$9,980.00	0	\$0.00	\$0.00	4	\$9,980.00	\$39,920.00	\$49,900.00
CR CENTRO - OCCIDENTE	1	\$9,980.00	\$9,980.00	28	\$9,980.00	\$279,440.00	10	\$9,980.00	\$99,800.00	\$389,220.00
CR NOROESTE	1	\$9,980.00	\$9,980.00	8	\$9,980.00	\$79,840.00	19	\$9,980.00	\$189,620.00	\$279,440.00
CR NORTE	1	\$9,980.00	\$9,980.00	18	\$9,980.00	\$179,640.00	0	\$0.00	\$0.00	\$189,620.00
CR SUR	1	\$9,980.00	\$9,980.00	18	\$9,980.00	\$179,640.00	16	\$9,980.00	\$159,680.00	\$349,300.00
CR SURESTE	1	\$9,980.00	\$9,980.00	10	\$9,980.00	\$99,800.00	12	\$9,980.00	\$119,760.00	\$229,540.00
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA										\$1,487,020.00

MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.										
REGION	SUPERVISOR			GUARDIA 12 X 12			GUARDIA 24 X 24			TOTAL POR REGIÓN
	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$10,200.00	\$10,200.00	0	\$0.00	\$0.00	4	\$9,700.00	\$38,800.00	\$49,000.00
CR CENTRO - OCCIDENTE	1	\$10,200.00	\$10,200.00	28	\$9,700.00	\$271,600.00	10	\$9,700.00	\$97,000.00	\$378,800.00
CR NOROESTE	1	\$10,200.00	\$10,200.00	8	\$9,700.00	\$77,600.00	19	\$9,700.00	\$184,300.00	\$272,100.00
CR NORTE	1	\$10,200.00	\$10,200.00	18	\$9,700.00	\$174,600.00	0	\$0.00	\$0.00	\$184,800.00
CR SUR	1	\$10,200.00	\$10,200.00	18	\$9,700.00	\$174,600.00	16	\$9,700.00	\$155,200.00	\$340,000.00
CR SURESTE	1	\$10,200.00	\$10,200.00	10	\$9,700.00	\$97,000.00	12	\$9,700.00	\$116,400.00	\$223,600.00
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA										\$1,448,300.00

MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.										
REGION	SUPERVISOR			GUARDIA 12 X 12			GUARDIA 24 X 24			TOTAL POR REGIÓN
	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$16,600.00	\$16,600.00	0	\$12,350.00	\$0.00	4	\$12,350.00	\$49,400.00	\$66,000.00
CR CENTRO - OCCIDENTE	1	\$16,600.00	\$16,600.00	28	\$12,350.00	\$345,800.00	10	\$12,350.00	\$123,500.00	\$485,900.00
CR NOROESTE	1	\$18,200.00	\$18,200.00	8	\$13,650.00	\$109,200.00	19	\$13,650.00	\$259,350.00	\$386,750.00
CR NORTE	1	\$18,200.00	\$18,200.00	18	\$13,650.00	\$245,700.00	0	\$13,650.00	\$0.00	\$263,900.00
CR SUR	1	\$16,600.00	\$16,600.00	18	\$12,350.00	\$222,300.00	16	\$12,350.00	\$197,600.00	\$436,500.00

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

CR SURESTE	1	\$16,600.00	\$16,600.00	10	\$12,350.00	\$123,500.00	12	\$12,350.00	\$148,200.00	\$288,300.00
TOTAL DE LA PROPUESTA										
ECONÓMICA										
\$1,927,350.00										

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.										
REGION	SUPERVISOR			GUARDIA 12 X 12			GUARDIA 24 X 24			TOTAL POR REGIÓN
	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$14,433.00	\$14,433.00	0	\$0.00	\$0.00	4	\$11,833.00	\$47,332.00	\$61,765.00
CR CENTRO - OCCIDENTE	1	\$13,433.00	\$13,433.00	28	\$12,433.00	\$348,124.00	10	\$11,833.00	\$118,330.00	\$479,887.00
CR NOROESTE	1	\$13,433.00	\$13,433.00	8	\$12,433.00	\$99,464.00	19	\$11,833.00	\$224,827.00	\$337,724.00
CR NORTE	1	\$13,433.00	\$13,433.00	18	\$12,433.00	\$223,794.00	0	\$11,833.00	\$0.00	\$237,227.00
CR SUR	1	\$13,433.00	\$13,433.00	18	\$12,433.00	\$223,794.00	16	\$11,833.00	\$189,328.00	\$426,555.00
CR SURESTE	1	\$13,433.00	\$13,433.00	10	\$12,433.00	\$124,330.00	12	\$11,833.00	\$141,996.00	\$279,759.00
TOTAL DE LA PROPUESTA										
ECONÓMICA										
\$1,822,917.00										

La propuesta económica presentada por el licitante CAVSA MCL, S.A. DE C.V., para la partida única obtiene **38.96** puntos de los 40 puntos establecidos para ello.

La propuesta del licitante CAVSA MCL, S.A. DE C.V., es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 1 del Anexo 2).

La propuesta económica presentada por el licitante MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V., para la partida única obtiene **40** puntos de los 40 puntos establecidos para ello.

La propuesta del licitante MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V., es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2).

La propuesta económica presentada por el licitante MULTIPROSEG, S. A. de C. V., para la partida única obtiene **30.06** puntos de los 40 puntos establecidos para ello.

La propuesta del licitante MULTIPROSEG, S. A. de C. V., no es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet en el total de la Coordinación Regional Noroeste, presentando un total de \$387,750.00, debiendo ser \$386,750.00, por lo que para efectos de evaluación económica se toma en consideración el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica", las operaciones aritméticas del Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2).

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

La propuesta económica presentada por el licitante VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V., para la partida única obtiene **31.78** puntos de los 40 puntos establecidos para ello.

La propuesta del licitante VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V., no es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet en su total de la Propuesta Económica, presentando un total de \$227,194.00, debiendo ser \$1'822,917.00, por lo que para efectos de evaluación económica se toma en consideración el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica", las operaciones aritméticas del Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2).

$$\text{PPE} = \text{MPemb} \times 40 / \text{MPi}$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la

Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

$$\text{PPE} = \text{MPemb} \times 40 / \text{MPi}$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la

Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

$$\text{PPE} = \text{MPemb} \times 40 / \text{MPi}$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la

Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

CAVSA MCL, S.A. DE C.V.
Gran Total por Región sin IVA (Costo Mensual)
\$1,487,020.00
PPE = \$1'448,300.00 * 40 / \$1'487,020.00
38.96

MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.
Gran Total por Región sin IVA (Costo Mensual)
\$1,448,300.00
PPE = \$1'448,300.00 * 40 / \$1'448,300.00
40.00

MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.
Gran Total por Región sin IVA (Costo Mensual)
\$1,927,350.00
PPE = \$1'448,300.00 * 40 / \$1'927,350.00
30.06





ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	--

PPE = MPemb x 40 / MPi.

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la

Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

<p>VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V. Gran Total por Región sin IVA (Costo Mensual)</p>
--

\$1,822,917.00

PPE = \$1'448,300.00 * 40 / \$1'822,917.00

31.78

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4.1.A La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	Derivado de la evaluación a su Propuesta Técnica, se observó que el licitante SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación: 4.1.A. Toda vez que no presenta propuesta técnica con la descripción amplia y detallada de los servicios en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1. El licitante presentó solamente para este requisito el "Plan de trabajo propuesto por el licitante", el cual fue solicitado para acreditar lo requerido en el rubro III, inciso b) de la matriz de evaluación por puntos y porcentajes, el mismo que no contiene la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria. En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO												
		<p>Desechamiento de las Proposiciones incisos e), f) y g), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V., presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación de puntos y porcentajes, así como de su proposición económica.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="text-align: center;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios.</td> <td>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> </tr> <tr> <td colspan="2">f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="text-align: center;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> <tr> <td>g) Es indispensable que la propuesta técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</td> <td>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios.	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.	Requisitos que debe cumplir		f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	g) Es indispensable que la propuesta técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento													
e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios.	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.													
Requisitos que debe cumplir														
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.														
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento													
g) Es indispensable que la propuesta técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.													
<p>SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.E Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA",</p>	<p>Derivado de la evaluación a su Documentación Complementaria, se observó que el licitante SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación:</p> <p>4.2.E. Derivado a que la propuesta se presenta de manera conjunta, NO CUMPLE con lo solicitado en el requisito establecido en el numeral 4.2</p>												



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
	<p>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	<p>Documentación Complementaria inciso E, así como lo establecido en el apartado DOCUMENTACIÓN REQUERIDA numeral 4.2.E Declaración de Integridad y 4.2.G, en relación con lo establecido en los artículos 29, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI, inciso f) de su Reglamento, en virtud de que, en caso de propuestas de participación conjunta, el documento debería presentarse por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente y; en la propuesta que se analiza, solo se presentó el documento por parte de la empresa SERPROSEP, S.A. de C.V., cuyo representante legal firma como representante común de la participación conjunta y no fue presentado por la empresa SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V., por lo que la falta de presentación del documento si afecta la solvencia de la propuesta.</p> <p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos e) y f), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Tercer Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación de puntos y porcentajes, así como de su proposición económica.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="text-align: center;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios.</td> <td>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la</td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios.	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios.	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la					

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
		<p style="text-align: right;">solvencia de la proposición.</p> <p style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</p> <p>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</p>

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 97.96 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.
MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 99.00 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.
MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 87.06 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 77.14 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.

RESULTADO FINAL DE PUNTUACIÓN

FORMULA

PTj= TPT+PPE

DONDE:

PTj= Puntuación unidades porcentuales totales de la proposición

TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica

PARTIDA ÚNICA

LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN FINAL
-----------	-----------------------	-------------------------	---------------------



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

	(TPT)	(PPE)	(PT)= TPT+PPE)
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	59.00	38.96	97.96
MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.	59.00	40.00	99.00
MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	57.00	30.06	87.06
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.	45.36	31.78	77.14

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **CAVSA MCL, S.A. DE C.V., MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V., MULTIPROSEG, S. A. DE C. V., SERPROSEP, S.A. DE C.V., CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., SEYM DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CASTELLANOS VIPCAST, S.A. DE C.V.,** realizadas por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, como área técnica del servicio, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica** la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL" con vigencia del primero de marzo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, al licitante **MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.,** en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria y su proposición obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorgan las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como se indican a continuación:

MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS, S.A. DE C.V.										
REGION	SUPERVISOR			GUARDIA 12 X 12			GUARDIA 24 X 24			TOTAL POR REGIÓN
	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$10,200.00	\$10,200.00	0	\$0.00	\$0.00	4	\$9,700.00	\$38,800.00	\$49,000.00
CR CENTRO - OCCIDENTE	1	\$10,200.00	\$10,200.00	28	\$9,700.00	\$271,600.00	10	\$9,700.00	\$97,000.00	\$378,800.00
CR NOROESTE	1	\$10,200.00	\$10,200.00	8	\$9,700.00	\$77,600.00	19	\$9,700.00	\$184,300.00	\$272,100.00
CR NORTE	1	\$10,200.00	\$10,200.00	18	\$9,700.00	\$174,600.00	0	\$0.00	\$0.00	\$184,800.00
CR SUR	1	\$10,200.00	\$10,200.00	18	\$9,700.00	\$174,600.00	16	\$9,700.00	\$155,200.00	\$340,000.00
CR SURESTE	1	\$10,200.00	\$10,200.00	10	\$9,700.00	\$97,000.00	12	\$9,700.00	\$116,400.00	\$223,600.00
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA										\$1,448,300.00

Asimismo, el monto mínimo y máximo del instrumento contractual ascenderá a:

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
1	<i>Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional</i>	Servicio	1	\$12,000,000.00	\$24,000,000.00

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

La formalización del contrato se realizará con la firma autógrafa del representante legal o apoderado, con independencia de estar en posibilidad de firmar el contrato correspondiente, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre las adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado "CompraNet", la formalización del contrato, se realizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) que se encuentra disponible en CompraNet, y será realizada mediante firma electrónica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2022, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, a las 11:00 horas, de conformidad con el numeral 3.10.2 "Firma del Contrato" de las bases de convocatoria:

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, en un horario comprendido de las 09:00 a las 14:30 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas, deberán presentar en la Sala de Juntas, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, la documentación que se menciona a continuación, y que en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a tres meses de expedición

Documentos fiscales





ACTA DE FALLO

<p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p align="center">REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
3. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Proveedores
4. Escrito en el que señalen número de teléfono y correo electrónico para efecto de lo previsto en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el I.V.A., en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la licitación.

De igual forma, deberá entregar la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el I.V.A., en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5.2 de la convocatoria a la licitación y su correspondiente Anexo 1, Anexo Técnico, "Póliza de Responsabilidad Civil".

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
<p>Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerencia de Adquisiciones</p>	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
<p>Mauricio González González En términos de lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
<p>Carlos Vargas Gutiérrez En términos de lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>En suplencia por ausencia del titular de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, emite la evaluación legal Carlos Vargas Gutiérrez, Gerente Jurídico Financiero, Fiduciario y de Promoción, en términos del artículo 92 sexto párrafo del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
<p>Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerencia de Adquisiciones</p>

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la





ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E16-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2393358</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	--

misma. -----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las dieciocho horas con veinte minutos, del día de su inicio. -----

Esta Acta consta de **40** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

POR EL ÁREA TÉCNICA, ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mauricio González	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Carlos Vargas Gutiérrez	Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

